



BOLETIN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE LEON.

EXPOSICION
DEL
METROPOLITANO Y OBISPOS SUFRAGÁNEOS
DE LA
PROVINCIA ECLESIAÍSTICA DE BURGOS
EN FAVOR DE LA UNIDAD CATÓLICA.

SEÑOR:

El Arzobispo y Obispos Sufragáneos de la provincia Eclesiástica de Burgos en cumplimiento de un ineludible deber de su sagrado ministerio se ven precisados á recurrir á V. M., pidiendo respetuosamente el mantenimiento de la unidad Católica en España con arreglo al Concordato celebrado con la Santa Sede en 1851 y á las venerandas tradiciones y seculares leyes de nuestro pais; ya que observan con hondo pesar que se pone en tela de juicio lo que nuestros padres consideraron como su mejor timbre y sostuvieron con tenacidad y aún sellaron con su sangre generosa en largos siglos de gloriosísimos combates.

No hay para que recordar que la religion verdadera es una y que la Iglesia Católica profesa esa única religion verdadera, fuera de la cual no hay salvacion. Sin incurrir en la heregía, ningun católico puede poner en duda esta

verdad, como no puede desconocer que las falsas religiones, en vez de guiar al hombre por el camino que conduce al fin para que ha sido criado, le extravían. La misión perpetua de la Iglesia ha consistido y consiste en difundir por todo el mundo la verdadera religion de Jesucristo y en apartar á los hombres de las sendas del error. El Apostolado Católico, tan fecundo en Doctores y Mártires, no ha tenido, ni tiene otro fin que reducir á todos á la confesion de una misma fé, es decir, á la unidad Católica para formar un solo redil y un solo pastor, conforme á los deseos y preceptos del divino Pastor de nuestras almas, Jesucristo.

Pues bien, Señor, la tolerancia civil de cultos es la antítesis de ese dogma católico, puesto que por ella se concede al error derecho de ciudadanía y se le permite obrar en todas las esferas de la vida social, contraponiendo su influencia perniciosa á la salvadora y legítima de la religion católica.

La Iglesia no ha podido menos de considerar á la tolerancia de cultos como un mal funesto y detestable. Así es que, aún teniendo en cuenta las circunstancias de los pueblos modernos, los Papas Gregorio XVI y Pio IX, aquél en su Encíclica «Mirari vos» y éste en la que comienza con las palabras «Quanta cura» y en el Syllabus anejo á ella, documentos declarados obligatorios para todo católico por el Concilio Ecuménico Vaticano, condenaron con enérgicos acentos y Apostólica firmeza el gravísimo y pernicioso error de la libertad ó tolerancia de cultos. Los católicos no pueden dejar de prestar sumision y obediencia á estas solemnes decisiones, glorificadas por el ódio de los enemigos de la Iglesia. Ninguno, que abrigue en su corazon una fé firme en la verdad de la única Iglesia de Jesucristo, puede querer, ni aún tolerar, estando en su mano impedirlo el ejercicio de las falsas religiones. Se lo veda el amor de Dios, que nos mueve á desear que su Santo nombre sea honrado en todo el mundo con el verdadero culto católico y lo prohíbe el amor hácia el prójimo á quien se debe evitar todo peligro de perversion.

El error en materia de religion siempre es nocivo y peligroso y el permitirle sería dar lugar á que hombres astutos y perversos abusen de la libertad de esponerlo con designios depravados. No hay que olvidar que la ignorancia, la soberbia, la flaqueza y corrupcion del corazon, fru-

tos amargos de la culpa original, nos inclinan mas al mal que al bien y fácilmente nos hacen tomar el error por la verdad.

Esto por lo que hace á la doctrina de la Iglesia en general. Contrayéndonos á nuestra pátria, hay otros motivos particulares, que exigen la conservacion de la unidad católica. Se halla consignada en un Concordato solemne, á que no puede faltarse sin violar la equidad y el derecho natural. Establecida en su artículo 1.º, la unidad Católica con sus naturales consecuencias viene á ser como el alma y esencia del Concordato de 1851: de ella depende como de su fundamento y su destruccion echaría por tierra tan solemne compromiso con la perturbacion consiguiente en todas las cosas que son objeto de sus restantes artículos.

En España es además la unidad Católica una imperiosa necesidad social. V. M. sabe que es mas fácil edificar una ciudad en el aire que una sociedad sin religion. Así lo han reconocido los políticos mas eminentes y los mas profundos filósofos y pensadores, entre los que es un apotegma y un axioma el de que «*Omnis societatis fundamentum convellit, qui religionem convellit.*» Y bien, Señor; la libertad ó tolerancia de cultos ¿no es un ataque á la religion verdadera, ó sea, á la Católica, Apostólica, Romana? ¿No legitima ó legaliza los ataques contra el dogma, la disciplina y la moral Católica? ¿No implica proteccion hacia el que combate las enseñanzas de la Iglesia, abriendo la puerta al indiferentismo y escepticismo religioso, negacion radical de nuestra religion Santa? ¿No es una verdad comprobada por una triste experiencia que la libertad de cultos conduce al nihilismo religioso?

Recordemos lo que ha sucedido y sucede en otras naciones en que circunstancias especiales, que por fortuna no existen en España, dieron ocasion al establecimiento de la tolerancia de cultos; y á través de las apariencias será fácil observar que el espíritu religioso de sus pueblos desciende al paso que crecen la incredulidad en el órden religioso y el espíritu de insubordinacion y falta de respeto á la Autoridad en el órden político y social. No es extraño: el libre exámen, que engendró á Lutero y produjo á Proudhon, trajo la Commune y conduce al ateismo.

Se ha dicho que solas dos fuerzas pueden contener á los pueblos dentro de sus deberes sociales, la represion inte-

rior ó religiosa y la exterior ó política, ó segun una frase célebre, la religion ó la metralla. Pero la esperiencia nos enseña que es ineficaz é insuficiente la segunda, donde la primera no ejerce el legítimo ascendiente que le corresponde. ¿Por qué hoy mismo á pesar de los numerosos ejércitos permanentes, que empobrecen á la Europa, la sociedad carece de asiento y se halla conmovida, como quien presa de una funesta pesadilla sueña que vá á faltarle el pié allí donde está un abismo? ¡Ah! por la ausencia del espíritu religioso, por el descreimiento, fomentado en todas partes por la libertad de conciencia y la tolerancia de cultos, á cuya sombra se hace la propaganda mas activa contra la fé católica, cimiento el mas sólido de la sociedad.

Bajo el imperio de la libertad de cultos, impuesta al pueblo español apesar de sus reclamaciones ¿qué hemos presenciado? No evocaremos tan tristes recuerdos; pero creemos que deben servir de leccion y enseñanza á los que gobiernan para cambiar de rumbo y evitar que la sociedad se hunda en el doble abismo de la irreligion y la anarquía. El ataque incesante á la fé católica no puede producir sino esos frutos amargos, que lamentamos. El pueblo que se acostumbre á ver combatida su fé á favor de la tolerancia de cultos, acabará por despreciar las leyes de Dios y de la Iglesia, sin respetar los principios sociales, incluso el de Autoridad; porque la tolerancia de cultos engendra la indiferencia, la indiferencia la irreligion y la irreligion la anarquía.

Contra la tolerancia de cultos, si en España se estableciera, protestarian, su historia, sus monumentos, sus leyes, su literatura, sus costumbres, su constitucion secular y todo en fin lo que forma el carácter peculiar de nuestro pueblo. Desde que Recaredo abjuró el arrianismo en el mas célebre de los Concilios Toledanos hasta que nuestros heroicos padres arrojaron de España al Capitan de los tiempos modernos, la religion Católica ha sido el alma de todas nuestras grandes empresas y el objeto de su mayor entusiasmo. Desde que en Covadonga se disparó la primera flecha contra la morisma hasta que se clavó el estandarte de la Cruz en las almenas de Granada, esos siete siglos de combates, coronados por el mas glorioso triunfo, no fueron sino esfuerzos gigantescos en pró de la unidad Católica de España. Nuestras maravillosas Catedrales góticas, que le-

vantan sus caladas torres al cielo, nuestros códigos y literatura, nuestras tradiciones y costumbres no son otra cosa que testimonios inequívocos del elevado propósito de nuestros mayores en favor de la unidad Católica, que es como la vida de la sociedad española. Y que, Señor; ¿gratuitamente se ha de renunciar á tanta gloria y disiparse esta rica herencia, atesorada á costa de tantos sacrificios de nuestros nobilísimos padres? No podemos creerlo.

Presta mayor fundamento á nuestra esperanza otra consideracion no despreciable y es la de que el lazo mas fuerte y mas dichoso que forma la unidad española entre los antiguos reinos fundidos en ella, es la unidad católica. Todo lo que debilite y afloge este vínculo comun, tiende á relajar la union de los pueblos unidos y á fomentar la division política, que por desgracia separa á Españoles de Españoles, porque la discordia religiosa es mas viva, mas activa y mas funesta en sus efectos. Allí donde toma asiento el libre exámen, origen y raiz de la libertad ó tolerancia de cultos, se ahonda mas y mas la division política, el patriotismo amengua y decrece el espíritu público, sofocado por un frio y egoista individualismo. De manera, Señor, que la unidad social y la independendencia de la pátria están tambien altamente interesadas en la conservacion de la unidad Católica.

Comprendemos bien que las sectas anti-católicas que extrangeros indiferentes á nuestro bienestar ó quizá interesados en nuestra ruina, que los sistemáticos enemigos de todo órden social trabajen por introducir en España la libertad ó tolerancia de cultos, gérmen fecundo de discordia; pero por lo mismo no podemos persuadirnos que haya Españoles que quieran cooperar á la realizacion de sus deseos. Segun la doctrina católica la libertad de cultos es un mal y como tal solo puede tolerarse, nunca aprobarse, cuando, para evitar mayores males, asi lo exige la terminacion de una guerra religiosa y los disidentes y adversarios de la religion católica forman una gran parte del pueblo. Ahora bien; en España por la misericordia de Dios, no estamos en ese caso. Apesar de la incansable propaganda de la impiedad y la heregía y la proteccion que se las ha dispensado durante estos últimos años, es tan escaso el número de sectarios heterodoxos, que no pasan de algunos centenares en la Capital y algunas otras poblaciones. Ja-

más en tales circunstancias se ha introducido en país alguno católico la tolerancia legal de cultos, y mucho menos podría suceder esto en España, donde tan solemnemente se ha manifestado la opinion pública en favor de la unidad Católica.

En fuerza de estas poderosas consideraciones, los que suscriben, ruegan con el mayor encarecimiento á V. M. que desestimando todo proyecto en sentido contrario, se digne decretar el mantenimiento y conservacion de la Unidad Católica, preciada joya, que tienen en alta estima los Españoles, como lo reclaman de consuno los derechos de la verdadera religion y los intereses bien entendidos de la pátria.

Dios Nuestro Señor guarde muchos años la vida de V. M. para bien de la monarquía. Burgos 4 de Enero de 1876.

SEÑOR:

A L. R. P. de V. M.

ANASTASIO, *Arzobispo de Búrgos.*

DIEGO MARIANO, *Obispo de Vitoria.*

JUAN, *Obispo de Palencia.*

SATURNINO, *Obispo de Leon.*

GAVINO, *Obispo de Calahorra y la Calzada.*

VICENTE, *Obispo de Santander.*

OBISPADO DE LEON.

Algunos Sres. Arciprestes nos han hecho presente el tristísimo estado que presentan los campos, por efecto de la prolongada y extraordinaria sequía, temiendo si esta continúa no sólo se pierda la cosecha del trigo, sino que se reproduzcan la miseria y el hambre de 1868, que tan honda huella dejaron en varios distritos de esta Diócesis. Con este motivo nos indican la conveniencia de hacer rogativas para alcanzar de Dios el remedio de tan grave mal.

Accediendo con gusto á estas indicaciones, ordenamos: 1.º

Que en aquellos pueblos y Arciprestazgos en que se siente la necesidad del agua, se haga un dia de rogativa, anunciándole de antemano los Sres. Curas á sus feligreses, para que concurran todos en el dia que se designe á implorar la misericordia Divina.

2.º Ordenamos asimismo que todos los Sacerdotes de la Diócesis, pues todos componemos una misma familia, digan en la Misa, siempre que lo permita la Rúbrica, y despues de las oraciones de precepto la colecta *ad petendam pluviam*, que se halla en el Misal *inter diversa, vel ad libitum Sacerdotis*, hasta conseguir de Dios el remedio de tan grave necesidad.

Pero al hacer estas Rogativas, cosa por cierto santa y saludable y que nunca debemos omitir en las calamidades públicas, es preciso que instruyamos al propio tiempo al pueblo sobre la causa verdadera de estos males, que es el pecado, exhortándole á la penitencia y á la observancia de los preceptos del Señor. Hemos de hacer entender á los fieles que para que Dios oiga nuestra oracion y nos conceda lo que le pedimos, hay necesidad de cumplir su santísima voluntad; y que asi hará Él la nuestra: *voluntatem timentium se faciet*.

Procurarán pues los Sres. Curas hacer entender á sus feligreses cuanto les importa observar con esmero los mandamientos de Dios y de la Santa Iglesia, y abstenerse con cuidado de los pecados que provocan la indignacion divina.—El horrible vicio de la blasfemia y la profanacion del santo dia del Domingo, hoy por desgracia tan comunes, son á nuestro entender dos puntos capitales sobre los que debe llamarse la atencion de los fieles para que enmendándose de estos pecados, alcancen las bendiciones de Dios. Esperamos que asi lo harán nuestros amados colaboradores para que instruido el pueblo, y juntando la oracion con la enmienda de la vida, se haga acreedor á los favores celestiales.

Leon 25 de Enero de 1876.

EL OBISPO.

Siendo pocas las líneas que podemos dedicar á este artículo, nos limitaremos á decir que habiéndose anunciado á este piadoso pueblo, que en el Domingo último exhortaría el Ilustrísimo Sr. Obispo en la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepcion á que se estableciese la Congregacion de las Hijas de María, acudió una concurrencia tal que, lleno enteramente el templo, tuvieron que retirarse muchos fieles con el sentimiento consiguiente. Esta buena disposicion de los leoneses, decía su Señoría Ilustrísima, le obligaba mas á tener en actividad su zelo Pastoral, pues sería gran lástima que tan excelente campo, no diese buenos frutos, por falta de cultivo. Desde luego podemos asegurar que los dará muy saludables la exhortacion de su Señoría Illma que fué escuchado con vivísimo interés, ni podía ser otra cosa, no sólo por el laudable motivo de esta convocatoria religiosa, sino por la facilidad y gracia con que se expresó el Prelado en aquella plática familiar.

Conforme tambien á los deseos de su Señoría Ilustrísima, la Archicofradía del Inmaculado Corazon de María volverá á celebrar sus interrumpidos ejercicios espirituales el segundo Domingo de cada mes, y con mayor solemnidad en las cinco festividades principales de la Santísima Virgen, siempre con plática. El próximo 2 de Febrero, fiesta de la Purificacion de Nuestra Señora será la primera de estas funciones á las cuatro y media de la tarde: estará expuesto S. D. Magestad, y predicará el Director de la misma Archicofradía.

ANUNCIO.

Conocidas por demás y dignas de manejarse por toda clase de personas son las obras del P. Cayetano Fernandez, autor de las incomparables *Fábulas ascéticas*; sin embargo llamamos singularmente la atencion sobre la nuevamente publicada con el título del *Talisman de los Niños*, por reunir todo cuanto en esta clase de obras puede desearse, doctrina sana y muy religiosa, lectura entretenida, variada amenidad y estilo acomodado á la tierna inteligencia de los pequeñuelos. Cuánto nos alegraríamos que las personas á quienes incumbe la adoptarán por tanto en los colegios, escuelas municipales y gratuitas, ó privadas!